



Marco Tullio Saucedo  
Comisionado Municipal

Wilson Orlando Paz  
Comisionado Transparencia



Patricia Haudales  
-1977-00725

## ACTA #43

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, departamento de Olancha el día miércoles 03 de julio del año 2019. a las 2:00 p.m. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Sr. Carlos Augusto Galeano, con la Asistencia de los Señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, por su orden Jayro Moises Remero, Fernando Audilio Castro, Jony Valesca Saucedo, Francisco Rafael Andrade, Mario Alejandro Reyes, Gloria Marina Fuentes, Juan José Molina y José Hipólito Barahona, Marco Tullio Saucedo, Comisionado Mpa) y Wilson Orlando Paz Comisionado de Transparencia por ante la infrascripta Secretaria Municipal quien da fe.

## AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Oración a Dios
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Declaratoria de Emergencia por la enfermedad del Dengue.
- 7.- Cierre de la Sesión.

## DESARROLLO

- 1.- El señor Alcalde Municipal comprobó la Asistencia de todos los llamados a Sesión.



- 2.- Se da por iniciada la sesión.
- 3.- Se dirige Oración a Dios
- 4.- Se da lectura a la agenda aprobando el punto único a Discutir.
- 5.- Se da lectura al Acta Anterior la que fue aprobada sin modificación alguna.
- 6.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA**: Declarar estado de emergencia en el municipio por la enfermedad del Dengue, la cual tiene serias implicaciones en la salud de todos nuestros habitantes. Debido a esta declaración se mantendrán acciones permanentes en todo el municipio tales como: Operativos de limpieza (Desague de aguas estancadas, limpieza de fragantes y alcantarillas, limpieza de solares municipales y solares sudas de los pobladores, recolección de basura), fumigación, Abatización, Creación de Comités de Emergencia. Quedando integrado este último de la siguiente manera:

Coordinador Propietario Casco Urbano: Jency Valera Sureda

Coordinador Suplente Casco Urbano: Juan José Molina

Coordinador Propietario Zona Rural: Telenia Marina Fuentes

Coordinador Suplente Zona Rural: José Hipólito Barahona

Secretaria: Leticia Banegas

Pro-Secretaria: Sagrario Chirinos

Tesorero: Alexis Reyes

Fiscal: Marcial Velásquez

Vocal I: Dalila Mendoza

Vocal II: Normandina Sorto

Vocal III: Xilian Rodríguez

Se formaron Comités de Vigilancia por cada Barrio y comunidad, tomando en cuenta a líderes de cada sector.

y no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 4:30 p.m. firmando todos para constancia.



Carlos Augusto Cabeano

Edith Sánchez  
1503-1970-00051



Jayro Moises Romero  
1520-1989-00260

Fernando Audilio Castro  
1509-1959-00046

Jeny Valesca Sauxeda  
1520-1977-00213

Francisco Zapater Andrade  
1520-1951-00023

Mario Alexis Reyes  
1520-1982-00178

Gloria Marina Fuentes  
1520-1966-00033

Juan José Molina  
1520-1986-00090

José Hipólito Barahona  
1520-1946-00018

Marco Tóro Sauxeda  
Comisionado Municipal

Wilson Orlando Paz  
Comisionado Transparencia



Patricia Rapadales  
1520-1972-

## ACTA # 44

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho el día Lunes 15 de Julio del año 2019 a las 2:00 p.m. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. Carlos Augusto Galeano, con la asistencia de los Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden: Jayro Moises Romero, Fernando Audilio Castro, Jeny Valesca Sauxeda, Francisco

Rafael Andrade, Mario Alexis Reyes, Clotilde  
Marina Fuentes, Juan José Molina, José  
Hipólito Barahona, y Wilson Orlando Paez  
Comisionado de Transparencia, por ante la In-  
frascripta Secretaría Municipal quien da fé.



### AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Oración a Dios
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Informes del Alcalde Mpal.
- 7.- Avances de Proyectos
- 8.- Apoyo a la X Feria Cultural y del Ambiente 2019
- 9.- Informe de Avance Físico y Financiero II trimestre
- 10.- Informe sobre emergencia por epidemia del Dengue.
- 11.- Solicitudes
- 12.- Cierre de la Sesión.

### DESARROLLO

- 1.- Se comprueba la asistencia a la sesión de todos los convocados.
- 2.- El señor Alcalde procede a dar por iniciada la Reunión.
- 3.- Se dirigen palabras de Oración a Dios.
- 4.- Se da lectura a la agenda a desarrollar la que es aprobada.
- 5.- Se da lectura al acta anterior, la que fue discutida y aprobada sin modificación.
- 6.- El señor Alcalde Municipal informa que realizó visita a CEPUDO en San Pedro Sula y existe la posibilidad de que se nos donen entre 15 o 20 viviendas; en este sentido han cambiado los requisitos para obtener dichas viviendas, (Que no tengo más de un solar, foto de donde viven actualmente, Constancia de que son de escasos recursos, Coordenadas georreferenciadas del solar). CEPUDO propone construir una villa de 10 casas, pero en cuenta con terrenos municipales; por



tanto según con las gestiones para las viviendas que nos han sido solicitadas por los ciudadanos que cuentan con su lote de solar.

Continúa informando que sostuvo reunión con la Abog. Alicia Paz en donde fue informado como van los casos legales de la Municipalidad; en el caso del señor Mario Guiparo la demanda es por daños y perjuicios, en esta semana se conocerá sentencia acerca de los casos de Miguel Gomez y Estefanía Zavala, esperando que sean favorables a nosotros como municipalidad. Además se recibió ayuda de otros 2000 ambs de amor más de parte de Fundación

Tzu Chi. Continúa manifestando que ya se recibió la constancia sobre la entrega del Plan de Desarrollo Municipal PDM 2019-2026, en donde fuimos felicitados ya que este fue entregado en tiempo record. Agrega que la ENER ya extendió el documento de Recepción del Proyecto Electrificación del Boulevard José Ceperino Fuentes.

7.- Respecto al la ejecución de proyectos en el municipio el señor Alvarado da a conocer que ya fue cancelado el Proyecto Alumbrado del Boulevard José Ceperino Fuentes de la comunidad del Guayabito. Así mismo se inauguró el CEREP María Nicolasa Reyes en la comunidad de Jicam Gordo. En el fechado de la cancha de la cancha de El Guayabito hace falta el pintado de algunas vigas y fundir parte del suelo; después de esto se hará la entrega oficial. Igualmente la cancha de Jicam Gordo en la que hace falta algunas travas. Hoy se está retomando el proyecto construcción de la cerca del campo del Guayabito, así

mismo en la próxima semana comienza a la construcción de la gradina del Estadio Municipal. Próximamente se estarán inaugurando la lancha de la Escuela Limpia. En la cerca del Jardín de niños María Lucina García del Coayabito la Corporación Municipal está aportando el pago de la mano de obra en este proyecto. Respecto a estos proyectos la señora Vice Alcaldesa solicita se de la oportunidad de empleo a albañiles del municipio, a esto el señor Alcalde Mpal. le responde que si se está empleando mano de obra local.

8.- Se estarán desarrollando en nuestro municipio la X Feria Cultural y del Ambiente en donde se pretende como en otros años realizar actos culturales y ambientales los días 25, 26 y 27 de julio, se solicita la participación de todos en las diferentes actividades. El Regidor Rafael Andrade hace alusión a lo que significa y el propósito de esta feria cultural, el cual es resaltar las tradiciones y definir lo que nos identifica como regionales. La HEM por unanimidad ACUERDA: Aprobar apoyo total al desarrollo de la X Feria de la Identidad Cultural y del Ambiente, la cual se desarrollará los días 25, 26 y 27 de julio del presente año.

9.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Rendición de Cuentas Armolada e Informe de Avance Físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al II Trimestre del año 2019.

Resumen Financiero de la Municipalidad

Ingresos en el Trimestre

| Descripción                             | Propios      | Otros      | Transferencias |              |
|-----------------------------------------|--------------|------------|----------------|--------------|
| Saldo en libros al inicio del trimestre | 672,375.35   | 17,300.00  | 1,400,123.84   | 745,048.49   |
| Ingresos Recibidos en el trimestre      | 1,318,047.85 | 154,857.00 | 5,105,108.32   | 6,528,012.46 |
| Total                                   | 645,672.23   | 172,157.00 | 6,505,232.16   | 7,323,061.39 |



| Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre |              |            |                |
|-----------------------------------------|--------------|------------|----------------|
| Descripción                             | Propios      | Otros      | Transferencias |
| Mancomunidades                          | 2,042,054.14 | 0.00       | 183,190.31     |
| Ingresos                                | 13,000.00    | 154,857.00 | 2,549,182.25   |
| Total Ejecutado                         | 2,055,054.14 | 154,857.00 | 3,332,372.56   |

| Saldo al Final del Trimestre             |              |           |                |
|------------------------------------------|--------------|-----------|----------------|
| Descripción                              | Propios      | Otros     | Transferencias |
| Saldo según libros                       | 1,411,382.41 | 17,000.00 | 3,172,859.60   |
| Saldo según Bancos                       | 0.00         | 0.00      | 0.00           |
| Saldo Conciliados al final del Trimestre | 1,411,382.41 | 17,000.00 | 3,172,859.60   |

10.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad AVERDA: Aprobar las siguientes modificaciones Presupuestarias:

#### Presupuesto de Ingresos:

| Rubro           | Descripción                                                                                       | Monto      | Fuente                                                                                                      |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22.1.5.03.01.02 | Transferencia-Donación de Mancomunidad MAMSA para proyecto Centro de Cuidado para el Adulto Mayor | 142,857.14 | 11-011-02-Transferencia-Donación de Mancomunidad MAMSA para el proyecto centro cuidado para el Adulto Mayor |

Total Presupuesto de Ingresos lps. 142,857.14

#### Presupuesto de Egresos

| Estructura de Gasto    | Monto      | Fuente                                                                                                      |
|------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12.02.000.001.00054200 | 142,857.14 | 11-011-02-Transferencia-Donación de Mancomunidad MAMSA para el proyecto Centro Cuidado para el Adulto Mayor |

Total Presupuesto de Egresos lps. 142,857.14

11.- El Señor Alcalde Municipal da a conocer sobre el seguimiento que se le a estado dando a las diferentes acciones que se ha estado llevando a cabo para prevenir la epidemia del dengue que se ha propagado por nuestro país.- Le ruego a Dios nuestro municipio ha tenido la bendición de no haber tenido hasta el momento ningún caso de dengue grave. Por lo tanto se seguirán con las acciones pertinentes para la prevención de esta enfermedad.

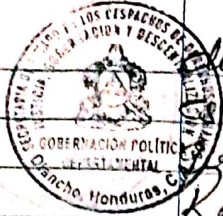
12.- Se recibe un grupo de ciudadanos de la Comunidad de Punuare a los cuales el señor Alcalde Mpal. da la Bienvenida y les presenta a los miembros de la Corporación Municipal, haciendo mención que parte de esta comunidad pertenece a nuestro municipio, por lo tanto muchos de sus ciudadanos tributan en nuestro municipio.

Humberto Torres vecino de Punuare toma la palabra en representación de todos los vecinos de Punuare y manifiesta que la Alcaldía de Jiticaipa, municipio al cual pertenece la mayoría de su territorio los tiene en el abandono, su calle de acceso está intransitable, así que en nombre de toda la Comunidad solicita se les colabore con la reparación de las calles y también con la construcción de viviendas a las más necesitadas de su comunidad así como también con estas familiares, agrega que ellos como comunidad junto a Punuarencas que viven en Estados Unidos realizan actividades y colectas para realizar proyectos, ya se les ha sido manifestado por parte de la Corporación Mpal. de Jiticaipa, que no se les apoyarán en ningún sentido.

El Señor Alcalde Municipal retoma la palabra y manifiesta que si la Corporación municipal está de acuerdo se les puede colaborar dentro de los parámetros permitidos y dentro del territorio que pertenece a nuestro municipio.

El Reg. Rafael Andrade participa diciendo que se debe mantener esta estrecha relación ya que muchos ciudadanos reconocidos de Punuare siempre han realizado sus trámites en esta Alcaldía. Su voto es que se les apoye en las medidas que sea posible y permitido.

La Sra. Vice Alcalde opina que como autori-



idades nos corresponde velar por el bienestar de nuestros habitantes y apoyar el que se les brinde la ayuda requerida.

Ruben Figueroa Vecino de Punuare agradece la atención que se les ha brindado y ofrece cualquier apoyo que ellos como ciudadanos puedan brindar a la Corporación Municipal.

El señor Alwalde les ofrece para empezar la donación de 200 Q de arroz los cuales irán a entregar a los más necesitados. La HEM por Unanimidad Acuerda: Reparar la Calle de Acceso a la comunidad de Punuare, misma que esta dentro del territorio de nuestro municipio. así mismo se les entregarán 2 sillas de Pneu para quienes las necesitan.

13.- La señora Vice Alcaldé Municipal proceda a informar que recibió visita de Personal de INFOP- EFED para solicitar nuevamente el pago de la deuda que se mantiene con ellos por los jóvenes que asisten a sus instalaciones y que son de nuestro municipio. Además solicita se proceda de inmediato con la reparación del techo de la Oficina de Catastro ya que este daño representa un problema serio ya que cuando llueve se moja el equipo de Computo la pereleña de esta Oficina.

14.- La HEM por Unanimidad Acuerda: Que se proceda a la elaboración de los sellos correspondientes a las oficinas de Turismo, Deporte, Desarrollo Comunitario, OIP, Comisión de Tierras.

15.- Habiendo Recibido los plenos finales y memoria de Cálculos del Proyecto de Vivienda Social Quinta Ciennigos, esta Corporación considera que al haber cumplido con todos los requerimientos técnicos y legales, así como también la normativa para urbanización.

zaciones de nuestra Corporación Municipal. - La H.C.M. por Unanimidad

ACUERDA: Aprobar el proyecto de Vivienda Social Quinta Cienfuegos



- 16.- Sometido a discusión por el Tesorero Municipal José Alberto Saucedo Hernández la presentación de Comunicado UDEM-008-2019 de la Unidad de Modernización de la Secretaría de Finanzas donde se instruye en relación al Registro y Aprobación de transacciones de Modelo del Tesorero local incluye traslado entre cuentas bancarias, ajustes de libretas, notas de débito y crédito, sus responsabilidades del Tesorero Municipal o encargado de Tesorería y que para Operativizar lo anterior se debe leer guía rápida en el link <http://transparenciasami.sefin.gob.hn/sitepages/newmain.aspx>, enviando perfil operativo de tesorería debidamente firmado y sellado por el Alcalde Municipal al correo [sos@sefin.gob.hn](mailto:sos@sefin.gob.hn) adjuntando copia de Identidad del Tesorero y un Punto de Acta de la Corporación. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal José Alberto Saucedo Hernández con usuario en herramienta SAMI Jose.Saucedo como persona responsable para realizar los procesos arriba descritos.

- 17.- Vista la solicitud presentada por el señor: HECTOR DANIEL BERTRAND CRUZ, mayor de edad, en unión libre, Agricultor, hondureño con Identidad #1520-1962-00013.- Tendiendo a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en Barrio El Estadio de este municipio el cual mide y limita de la manera siguiente: AL NORTE: Mide 30.00 metros y limita con Pablo Yovany Mendez, AL SUR: Mide 27.80 metros y limita con Hector Daniel Bertrand, AL ESTE: Mide 20.00 metros y limita con



Manuel Cruz, AL DESTRE: Mide 20.00 metros y limita con Ligia Esperanza Hernández con corte de por medio. La Municipalidad por unanimidad ACUERDA: Vender el Dominio Pleno del lote de solar antes descrito por el convenido precio de Lps. 2,022.00, con un área de extensión de 577.00 metros cuadrados. En consecuencia se le transfiere, dominio, posesión y demás derechos reales inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el #91 del tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

- 18.- Vista la solicitud presentada por la señora ROSA DELMI COREA MORADEL, mayor edad, soltera, comerciante, hondureña con Identidad #1503-1963-00897. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el Barrio Nuevo Paraíso de este municipio el cual mide y limita de la manera siguiente: AL NORTE: Mide 20.60 metros y limita con Yovany Navarro, AL SUR: Mide 20.91 metros y limita con Tomas Alberto Lobo, AL ESTE: Mide 6.70 metros y limita con Adria Navarro, AL OESTE: Mide 6.70 metros y limita con Yavany Navarro. La Municipalidad por unanimidad ACUERDA: Vender el Dominio Pleno del lote de solar antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,469.00, con un área de extensión de 139.05 metros cuadrados. En consecuencia se le transfiere dominio, posesión y demás derechos reales inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio cuyo título se encuentra inscrito bajo el #91, tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.



19.- Vista la solicitud presentada por Señora DELIA SANTOS MORENO CHIRINOS, Mayor de edad, viuda, de casa, hondureña con Identidad #1520-1955-00080. Tendiénte a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el Barrio El Centro de este municipio el cual mide y limita de la manera siguiente, AL NORTE: Mide 8.50 metros y limita con Parque Municipal con calle de por medio, AL SUR: Mide 8.50 metros y limita con Elena Cerrato, AL ESTE: Mide 26.20 metros y limita con Francisco Alberto Mendez, AL OESTE: Mide 26.20 metros y limita con Edelmiro Isawla la Municipalidad por Unanimidad ACUERDA: Vender el Dominio Pleno del lote de solar antes descrito por el convenido precio de Lps. 4,409.00, con un área de extensión de 222.70 metros cuadrados.- En consecuencia se le transfiere, Dominio, posesión y demás derechos reales inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el #91 del Tomo 1281 del Registro de la propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

20.- El señor Alcalde Municipal da a conocer que se nombró a partir del 01 de julio del presente año al siguiente personal: Keyli Mariela Velázquez Padilla, con Identidad #1520-1987-00054 cambia de Asistente de UDEM a Asistente de Control Tributario, Saira Nelisa Cano Padilla, con Identidad #1520-2000-00122 como Asistente de Catastro Municipal; Willy Ramón Molina Raudales con Identidad #1520-1988-00213, como Jefe de la UDEM.

Y no habiendo más que tratar se cerró la Sesión siendo las 6:30 p.m firmando



dos para constancia.



ALCALDE AUGUSTO GALEANO  
1520-1971-00140

VICE-ALCALDE  
MUNICIPAL  
2018-2021  
1503-1970-00051

Jayro Moisés Romero  
1520-1989-00260

Fernando Rodolfo Castro  
1509-1959-00046

Jeny Valesca Sampedo  
1520-1977-00213

Francisco Rafael Andrade  
1520-1951-00023

Mario Alexis Reyes  
1520-1982-00198

Rosario Marina Fuentes  
1520-1966-00033

Juan José Molina  
1520-1986-00090

José Barahona  
José Hipólito Barahona  
1520-1946-00018

Wilson Orlando Paz  
Comisionado de Transparencia



1503-1977-00725.

## ACTA # 45

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olanchito, el día Martes 30 de Julio del año 2019 a las 2:00 P.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano, con la Asistencia

de la Vice Alcalde Lic. Sany Edith Sánchez.  
y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.  
por su orden: Jayro Moises Romero, Fernando  
Audilio Castro, Jenny Valeria Sureda, Francisco  
Rafael Andrade, Mario Alexis Reyes, Gloria Ma-  
rina Fuentes, Juan José Molina, José Hipólito  
Barahona, Wilson Orlando Paz, Comisionado  
de Transparencia, por ante la Infrascripta Se-  
cretaría Municipal quien da fe.

### AGENDA

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Oración a Dios
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.
6. Nuevo Contrato a Conjuri para Casos legales.
7. Pago Bono Estudiantil a empleados.
8. Informes Vice Alcalde Sany Sánchez
9. Solicitudes
10. Cierre.

### DESARROLLO

1. Se comprueba la Asistencia de todas los convo-  
cados a la reunión.
2. El señor Alcalde Municipal da por iniciada  
la Sesión.
3. Se hace Oración a Dios
4. Se da lectura a la Agenda a desarrollar la que  
es aprobada por el pleno.
5. Se da lectura al acta anterior la que aprova-  
da sin modificación.
6. Después de haber conocido en que situación  
se encuentran los casos legales que se llevan  
en esta Municipalidad. La H. C. M. por unani-  
midad ACUERDA: Continuar con los servicios  
legales que presta a esta Municipalidad con  
firma CONJURI, dirigida por la Abogada  
Alida Paz.
7. La señora Vice Alcalde Municipal solicita se  
haga efectivo el pago del Bono Estudiantil a los  
empleados que tienen hijos estudiando. - E/



El anterior Alcalde municipal expone que se está evaluando la manera de donde pagar este Bono ya que por ahora no se cuenta con los fondos suficientes para hacerlo. La HEM por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el pago del Bono Estudiantil a empleados que tengan sus hijos estudiando; el departamento administrativo lo eliminará cuando la situación económica lo permita.

8. — La Lic. Sary Sánchez, Vice Alcalde Municipal informa que a partir del día de hoy se reintegro a sus labores como docente de la Escuela Ramona Tejeda, y se presentará a la Municipalidad únicamente por las tardes; por lo tanto solicita se le asigne como asistente a la Joven Kely Obelinda Martínez en la oficina de Recursos Humanos para que le recapacite documentos y realice las atenciones y labores pertinentes en las horas que ella no se encuentre en la oficina, así mismo solicita la reparación del piso de la Biblioteca de su escuela ya que se encuentra destruido y esta le fue asignada para ejercer sus labores educativas.

Los Regidores Rafael Andrade y Gloria Morán, fuentes acompañados por el condicionado de transparencia Lic. Wilson Paz se apersonaron a la Dirección Departamental de Educación a solicitar la permanencia tiempo completo de la Vice Alcalde en las labores de la Municipalidad sin que esto afecte su trabajo como docente. La HEM por unanimidad **ACUERDA:** Designar a la Joven Kely Obelinda Martínez a la oficina de Recursos Humanos para que atienda esta oficina durante las horas de ausencia de la Vice Alcalde Lic. Sary Sánchez; Así mismo Aprobar la Reparación del piso de la Biblioteca que le fue asignada a la Lic. Sary Sánchez en su Centro Educativo.

9.- por HEM por Unanimidad ACUERDA: Aprobamos el pago por consultoría externa (General) del Informe para la Comisión Esly Molina de la República a la Lic. Esty Molina de SEFIN.



10.- A continuación el Joven José Luis Padilla hace una exposición sobre lo que será el rodaje de la Película Olanchona "El Diario de Camila" en la cual se filmaron escenas importantes en escenarios turísticos de nuestro municipio tales como el Parque Vitalicio Zelaya y la Plaza Municipal, etc. por lo tanto requieren el apoyo económico por paquete de parte de la Corporación Municipal. por HEM por Unanimidad ACUERDA: Aprobamos ayuda para el rodaje de la Película Olanchona "El Diario de Camila" de acuerdo a la economía de la Municipalidad.

11.- por HEM por Unanimidad ACUERDA: Aprobamos los gastos que se requieran para la decoración del salón municipal para que se realicen las Bodas en el mes de la familia Agosto.

12.- por Municipalidad Acuerda: Contratar a quien corresponda para el mantenimiento del equipo de cómputo de la Municipalidad.

13.- Con el Objetivo de desarrollar y potenciar los atractivos turísticos con que cuenta nuestro municipio el Regidor Francisco Rafael Andrade miembro de la Mesa de Turismo mociona ante los miembros de la Corporación Municipal en pleno, que nuestro municipio forme parte del nuevo Distrito Turístico "Kao Kamasá" el cual estará conformado por varios municipios de nuestro departamento. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACUERDA: Aprobamos la moción presentada por el Regidor Francisco Rafael Andrade y que nuestro municipio pase a formar parte del Distrito Turístico "Kao Kamasá".



Por Unanimidad se ratifica la fecha de Creación de la Municipalidad de Santa María del Real, el 14 de Enero de 1895 Siendo Alcalde el señor Amado Tejeda.

15.- Vista la solicitud presentada por el señor: **OSMAN ROLANDO VALLECIO ROMERO**, mayor de edad, casado, motorista, hondureño con Identidad #1509-1977-00087, tendiente a que se levante el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en la Aldea de Júcaro Gordo, jurisdicción de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: AL NORTE: Mide 20.00 metros y limita con Santos Carmindo Vallecio, AL SUR: Mide 20.00 metros y limita con Josefina Romero, AL ESTE: Mide 15.00 metros y limita con Juan Reyes con Camil de por medio, AL OESTE: Mide 15.00 metros y limita con Josefina Romero. La Municipalidad por Unanimidad ACUERDA: Vender el Dominio Pleno del solar antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,920.00 con un área de extensión de 300.00 metros cuadrados. - En consecuencia se le transfiere Dominio, posesión y demás derechos reales inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio cuyo título se encuentra inscrito bajo el # 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento.

16.- Vista la solicitud presentada por la Señora: **BERTHA LIDIA CALIX GARCIA**, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con Identidad #0803-1975-00516, y Joven: **JESY MARIELA SAUCEDA CALIX**, mayor de edad, soltera, Bach. en Admón. de Empresas, hondureña con Identidad

#1520-1999-00225 y ESTEFANY

NICOL SAUCEDA CALIX, menor de edad

2006-00192.- Identidad #1520



da el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el Barrio Ocho de Mayo de este municipio el cual mide y limita de la manera siguiente: AL NORTE: Mide 13.00 metros y limita con Pedro Molina con calle de por medio, AL SUR: Mide 12.90 metros y limita con Julia López, AL ESTE: Mide 22.20 metros y limita con Ceillerno Verde y AL OESTE: Mide 21.20 metros y limita con Juan Saucedo. La Municipalidad por unanimidad ACUERDA: Vender el Dominio Pleno del lote de Solar antes descrito por el convenido precio de Lps. 950.00. con un área de extensión de 271.13 metros cuadrados, en consecuencia se le transfiere, dominio, posesión y demás derechos reales inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el #91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

- 17.- Vista para resolver la solicitud presentada por el Señor: ALAM MIGUEL CALIX MEJIA, mayor de edad, soltero, Agricultor, hondureño con Identidad #1520-1985-00144. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en La Aldea de Tiaro Gordo, jurisdicción de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: AL NORTE: Mide 17.20 metros y limita con Edgardo Calix con calle de por medio, AL SUR: Mide 18.60 metros y limita con Ruben Bermos AL ESTE: Mide 30.90 metros y limita



con Minian Calix Al OESTE: Mide 31.00 metros y limita con Iglesia Católica con calle de por medio. La Municipalidad por unanimidad AVERDA. Vender el Dominio Pleno del lote de solar antes descrito por el convenido precio de Lps. 2,967.00, con un área de extensión de 554.005 metros cuadrados en consecuencia se le transfiere dominio posesión y demás derechos reales inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo Título se encuentra inscrito bajo el # 91 del tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento. Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:00 P.M. firmando todos para constancia.



Augusto Galeano  
1520-1971-00140



Edith Sanchez  
1503-1970-00051

Jayro Moises Romero  
1520-1989-00260

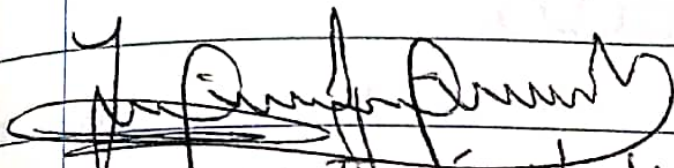
Fernando Abelio Castro  
1509-1959-00046

Jeny Valeria Saucedo  
1520-1977-00213

Francisco Rafael Andrad de  
1520-1951-00023

Mario Alexis Reyes  
1520-1982-00198

Gloria Marina Fuentes  
1520-1966-00033

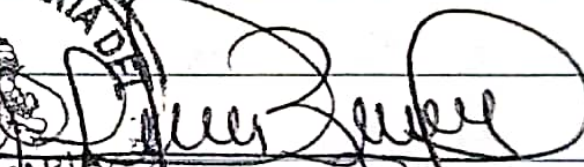
  
Juan José Molina  
1520-1986-00090

José Barahona  
José Hipólito Barahona  
1520-1946-00018



  
Wilson Orlando Paz  
Comisionado Transparencia



  
Fabrica Kawdales  
1520-1977-00725